MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
ARCHIVO GENERAL
FOLIO 924

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
28 NOV 1983
Exp. Nº 5785/260
M. G. E. - INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

INTENDENCIA

ORDENANZA Nº 924 G.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Noviembre 22 de 1983.-

VISTO:

Los estudios realizados por la Asesoría de Planeamiento Urbano en relación al Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Nº 614/81, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agotada la edición del referido Código.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE
ORDENANZA:

Artículo 1º.- Dispónese una nueva edición del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza 614/81, con los agregados elaborados por la Asesoría de Planeamiento Urbano.-

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín oficial y archívese.-

MARIO RAUL MOYANO
SECRETARIO DE GOBIERNO

C.P.N. JUAN CARLOS C. DEL CARRIL
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA

Ing. JOSE GUILLERMO CRIPOVICH
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Lic. MANUEL CESAR RAMON MARTINEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS